

# EL ECO DE CARTAGENA.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Cartagena, L. Morales y J. J. Mayor 24, Madrid y Provincias, correspondientes de la casa de Saavedra.

## SEGUNDA ÉPOCA.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Cartagena un mes 8 rs.—Trimestre 24. Fuera de ella, trimestre 30.

Miércoles 26 de Setiembre.

El Eco de Cartagena

EL CORAN.

II.

Conclusion.

Y dadas estas creencias, esas leyes hijas de la exuberante fantasía de un hombre indisputablemente grande considerando el carácter propio y peculiar de los que habian de ser sus tan fieles cumplidores u observadores, y el estado caótico que las sociedades de aquellos aparatos tiempos ofreció a las inteligencias serenas, ¿pudieron causar estraneza las rápidas conquistas efectuadas por los árabes en Asia, África y Europa? ¿Hay que admirarse de que a orillas del Eufrates y el Nilo, del Bétis, el Genil y Duro, diesen vida a florecientes reinos, emporio de sus riquezas, civilización y cultura, centro del saber humano, donde se rendía constante y ferviente culto a las bellas letras y a las nobles artes hasta por los mismos sultanes y califas en sus filigranados alcázares?

No en manera alguna, porque las nuevas leyes dadas a los árabes, al par que los pusieron en condiciones ventajosísimas para luchar y vencer no pudieron menos de depurar sus costumbres y usos rudos, groseros, al dirigirles, en su tan respetado Código exhortaciones como las siguientes, que debidamente prueban la altura de miras y levantadas aspiraciones que, a veces, animaban al insuperable profeta. «El que perdona al mismo alcanzará de Dios misericordia. Volver el mal por el mal parece política ó prudencia; pero los hombres piadosos reciben el mal y devuelven el bien; pagan las repulsas con donativos y las murmuraciones con abundancia; se asemejan a aquellos árboles que dan sombra y frutos a los que les tiran piedras.»

Ahora bien: ¿cómo ese mencionado Código que un tan palpable y evidente progreso y perfeccionamiento prod. jera entre los indómitos hijos del desierto, cómo aquel pue-

blo grande y respetado en las épocas de los Omniadas y Abasidas, de Almanzor y Saladino, dominador ya de dilatadísimos territorios y en ellos poseyendo valiosos gérmenes de riqueza, civilización y cultura, no supo ni pudo conservar estos y aquellos, y poco a poco, paulatinamente su influencia y predominio fuese amortiguando, desapareciendo, eclipsándose en medio de liviandades, luchas, miserias y vergonzosos crímenes, que aun se repiten en los países en que las tales leyes de Mahoma imperan, y se observan, segun en nuestros mismos días hemos tenido ocasion de ver, en la codiciada capital del, al presente, tan agitado y conmovido imperio turco?

III.

Es cierto, innegable, por todos reconocido y confesado, hasta por los historiadores mas parciales, que el Coran determinó un progreso, un adelantamiento real, positivo, tangible en sus innumerables respetuosísimos sectarios, como cumplidamente lo probarán esos centros de civilización y cultura a que ligeramente nos hemos referido; que le debieran el ser, y adonde se cuidan los amantes del saber y de las ciencias ávidos, deseosos de instrucción, de conocimientos, y de ser comprendidos, respetados y apreciados por un pueblo que, durante su larga dominación, nada ominosa en nuestras provincias del Mediodía, diera muy elocuentes muestras de su tolerancia y sensatez; pero no lo es menos también que en el precitado Código, hijo de la privilegiadísima imaginación de un notable soñador, tuvieron entrada ciertas ideas erróneas, equivocadas, determinados principios inmorales, denigrantes, improprios, mas que improprios, opuestos a todo adelantamiento y positiva mejora, los cuales, al arraigar y echar frutos, no pudieron dar de sí sino lo que dieron: luchas internas y continuadísimas, relajamiento de costumbres públicas y privadas, tragedias domésticas, procedimientos de fuerza y un estado estacionario, fijo y permanente en medio de las sucesivas evoluciones de la humanidad por la senda del

perfeccionamiento y del progreso, de la que apartarán a los musulmanes tres gravísimos males que aun hoy les debilitan y corrompen: el despotismo la poligamia y el fatalismo.

Porque pueblos que obedecen ciega é inconscientemente solo teniendo en cuenta quien ordena hacer, y no hacer y no lo que se manda y por qué; pueblos que a la mas sensible, adorable y bella mitad del género humano tienen la cerrada en voluptuosísimos serrillos como objeto de placer y de deleite, que bien se vengan de sus tiránicos y sensualistas dueños prostituyéndolos, debilitándolos y enervándolos física, moral é intelectualmente; y pueblos, por último, que creen que el dedo inexorable del destino tiene los tratados «ab initio» la senda, via ó camino que han de seguir durante su paso por la tierra, aniquilando con tal desconsoladora creencia toda libertad, base firmísima de la moralidad y la justicia; esos pueblos no pueden vivir sin aspirar la depurada atmósfera de nuestro siglo; esos pueblos tienen necesaria é indefectiblemente que perecer al chocar con otros mas fuertes por ser también mas puros, enorgulados una vez mas por medio del hierro de que la humanidad maestuosamente continúe avanzando...

Ya las leyes de Mahoma cumplieron los altos fines para que fueran dadas; ya el Coran, recopilación incoherente de las mismas, determinó un relativo progreso en aquellos árabes ardientes y feroces, y es llegado el momento histórico en que esas leyes y las carcomidas instituciones de ellas derivadas, vayan desapareciendo, sufran una muy notable modificación en consonancia con nuestras modernas conquistas científicas, restos gloriosos que nos legaron, sin saberlo acaso, las edades que nos precedieron.

Y no son nuestras palabras vanas, no las dicta una imaginación calenturienta ó escitada fantasía; que a pasos agigantados se aproximan los momentos en que este nuestro siglo descreído é indiferentista, que tantas y tan elocuentes lecciones ha recibido durante su memorabilísimo

trascuro, llegue a persuadirse de que existe una muy sabia Providencia que no destruye ni aniquila la sagrada libertad del individuo; cuando observe, despues de grandes com.

En la seccion que el día 3 del corriente celebró la Academia de Ciencias de París, dió cuenta el doctor Bonillaud del resultado de sus investigaciones acerca de la localización de los centros cerebrales que regulan los movimientos coordinados del lenguaje articulado y del lenguaje escrito.

No ha mucho tiempo que el distinguido doctor Bonillaud presentó una Memoria muy luminosa en la que aseguraba que el asiento regulador de la palabra y de la escritura se hallaba en los lóbulos anteriores del cerebro, pero en vano ha buscado cuál en la circunvolucion, la region del mismo en que las lesiones determinan la irregularidad de los movimientos ordenados de la escritura. Supone, sin embargo, que el asiento en cuestion se halla, lo mismo que para el lenguaje oral, en la tercera semi-circunvolucion del lóbulo anterior izquierdo del cerebro.

En una nueva Memoria contesta M. Bonillaud a las objeciones por el doctor Fournié. Segun este sabio, las condiciones materiales de la palabra se hallan en los dos hemisferios del cerebro y no localizados en la tercera circunvolucion del lóbulo frontal izquierdo. El punto de vista de M. Bonillaud no es tal y como le ha comprendido M. Fournié. Dice el primero que los lóbulos anteriores del cerebro presiden a los movimientos necesarios para el lenguaje articulado, y que para esto es suficiente un solo lóbulo.

En cuanto a la escritura, cita M. Bonillaud el caso de un jóven que habia perdido poco a poco la facultad de escribir con la mano derecha, sin que fuese posible encontrar lesion alguna ni en el brazo ni en la mano de aquel lado del cuerpo, que por otra parte tampoco se hallaban inútiles para ejecutar otros movimientos. Se le prescribió un tratamiento conveniente, aconsejándole que educase su mano izquierda, lo que consiguió sin gran dificultad.